REDACCION Y I DHINISTEACION

José M. Quadrado, 40. - Imprenta. Teléfono n.º 36.

Cindadola (Menorea) miércoles 27 de Enero de 1932

Dirección telegráfica IBILE CIUDADELA

El propagandista .- ; Alte!, ama do Pueblo jalto! hay que rectificar el camino; tienes que librarte de ese peso de antiguallas que llevas encima. Así es imposible adelantar un paso: Es mucha carga: el peso te abruma. ¿Cómo quieres caminar por las vias del progreso si vas oprimido por una serie de viejos prejuicios que te quitan toda libertad de acción? ¡Arreja pronto por la borda ese fardo de idealismos, y demás zarandajas espirituales. Hay que ser positivista, hay que rendirse a lo pràctico, a lo ma terial, a lo tangible. Otra cosa es perder el tiempo.

El viejo pueblo. - Pero si yo le tengo cariño a estos ideales, creo que a ellos les debo la vila que disfruto, la paz, la ventura, y todas las ventajas que he adquirido en mi larga existencia.

El propagandista.—Ese es un error, una preocupación. Es todo lo contrario. Eres una victima de esos ideales. Todo lo bas sacrificado por ellos. En toda tu vida no has hecho más que inmolarte por ese ideal absurdo. Has estado sometido a la dura ley de una tirápica disciplina. Por eso no has podido progresar. Pero ha llegado la hora de despertar. Todo eso no es más que un sueño con que te han aletargado para explotarte. ¡Sacude ya la modorra! Hay que vivir. Hay que entrar por los cauces de la civilización moderna. De ja de mirar al cielo. Mira a la tierra. Para tí no hay más porvenir que esa tierra que pisan tus plantas. Déjate de quimeras. Esto, esto que tocan tus manos, esto que ven tus ojos, es la única verdad... Lo demás es fantasía para los bobos. Tú tienes desde hoy que ser positivista. Ya lo sabes. Acaba ya de sacudir la intolerable carga de las antiguallas, para que puedas vivir como hombre emancipado, li bre, consciente y civilizado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



N. GONALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

prendo que hay que ponerse a tono que antes no tenía y me lancé a la con la corriente. Pero ¿qué quieres? Yo estaba tan apegado a «mis ideas» que me cuesta un verdadero sacrificio desprenderme de ellas.

El propagandista. - Eso te ocurre por la fuerza de la rutioa. ¡Valor! jun poco de valor y verás como lo consigues todo facilmente. Cuando hayas dado al olvido las añejas preocupaciones, cuando seas libre, y dueño de tí mismo te alegraràs; verás que bien se vive así. hay una crisis mundial. Nada, nada, ¡fuera estorbos! !A vi vir! ¡A gozar! ¡A ser hombre! ¡A ser independiente! ¡A disfrutar de las prerrogativas del progreso, y a dar «adiós» definitivo a las rémoras del pasado!

Aqui me tienes otra vez.

El propagandista. - ¿Qué pasa? El viejo pueblo. — Han pasado muchas cosas desde la última vez que nos vimos. Ha pasado que yo, caso es que al mirar ahora a la tie merced a tus consejos, tiré por la borda el fardo de mis antiguallas... Sí; abrí los oios, y me decidí a seguir la corriente... la «corriente» me ha llevado muy lejos...; Sabes?

aventura... Emigré; he corrido mundo, he rodado por pueblos y pueblos.

El propagandista. — Y te habrás ilustrado.

El viejo pueblo. - Si, he visto mucho: he visto... que todo el mundo civilizado; todos los pueblos emancipados sufren hoy la misma angustia y la misma crisis.

El propagandista. - Es cierto;

El viejo pueblo. - A eso vengo, a pedirte nuevos consejos...Porque me ha acontecido, que, por primera vez en mi vida, me ha faltado trabajo y me he visto acosado por la miseria. Yo he visto en lejanos paises «la marcha del ham-El viejo pueblo.-; Hola, amigo! bre» y me he horrorizado: hoy me encuentro yo entre las huestes del hambre. Ya, gracias a tí, no tengo prejuicios, ni mis antiguos ideales. Ya no miro al cielo... pero, el rra veo un cuadro que me espanta.

> El propagandista. - Y ¿qué quie. res decir que con eso?

El vieje pueblo .- Nada; no digo nada yo no soy sabio ni entien El viejo pueblo. Sí, si; com- Muy lejos. He sentido ambiciones do de esas enrevesadas sociologías.

Unicamente digo... esto que me pasa y que me llega tan a lo vivo: unicamente te hago notar la coincidencia, que es por cierto muy significativa. Cuando tú me anunciabas una nueva vida de liberted de gozo, es precisamente cuando he venido a caer en la miseria... con la circunstancia que ya ni puedo levantar los ojos al cielo para consolarme. Te quiero confesar la verdad: estoy desengañado, muy desengañado, tanto que ha veces pienso en recuperar mis alas, si es to fuera posible, en volver por mis alas tal como estaban autes de que las arrancaras tu el polvillo de mis ideales.

El propagandista. -; Qué polvil'o es ese?

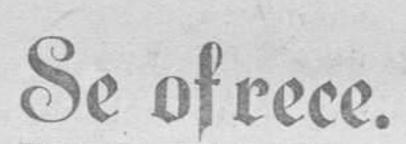
El viejo pueblo. - Es una antigua fábula que yo aprendí cuando muchacho: dos piños cazaron una mariposa de hermosas alas; los niños querían verla volar pero la mariposa maltrecha por la caida no podia remontar el vuelo. Entonces uno de ellos dijo: «No vuela porque le pesa en las alas este polvillo entorpecedor; hay que aligerarla, hay que quitarle ese estorbo, y volará», Y con sus deditos audaces limpió las alas y arrancó el polvillo. La mariposa quedó definitivamente perdida. Porque aquél polvillo misterioso era precisamente lo que la hacía volar. Algo de esto me ha pasado a mí, por eso pienso en mis alas, en mis antiguas alas, en mi fe, en mi esperanza, en mi idealismo...

LUIS LEÓN.



Menderiase un escudo de marmol con las armas de antigua casa menorquina, de un metro de alto por 60 centimetros de ancho.

Darán razon San Juan 17.



Cocinera con buenas referencias; Informes en esta Imprenta.





De asociaciones.

Desde muchisimos años atrás vienen funcionando en nuestra ciudad varias sociedades de socorros mútuos, que son el sostén en los casos de enfermedad de sus asociados.

Vamos a ocuparnos hoy de la importante asociación denominada «Espíritu Social», que el día 10 de los corrientes celebró su Junta General para dar cuenta a sus asociados, entre otras cosas, del Balance anual de la misma.

Verdaderamente el estado económico de dicha asociación no puede ser más halagüeño, pudiendo disponer de un capital de 40.028'75 pesetas, debiendo de hacer constar además que en ella figura la sección médico-farmacéutica, que en los casos de enfermedad proporciona a sus socios la asistencia facultativa y madicamentos necesarios bajo cuotas equitativas.

Cuenta «Espíritu Social» con 553 asociados de ambos sexos.

Piácemes merece la Junta de Gobierno de la referida benéfica asoción por su celo y actividad y gran labor administrativa.

Vapor.

Ha llegado esta mañana de regreso de Palma el vapor correo «Ciudadela», con el pasaje, valija y carga general.

Rondayes Mallorquines. Tomo XII.

Pocos días antes del fallecimiento del insigne escritor mallorquin
Mn. Alcover, había salido a la luz
pública el tomo XII de excelente Aplech de Rondayes Mallorquines. Comprende este volumen diez
amenisimas rondayes, contadas
con la inimitable gracia con que
sabía hacei lo el sabio folklorista,
e ilustradas con numerosos dibujos
a pluma por nuestro paisano D. José Moll Casasnovas, delineante municipal de esta ciudad.

Se halla de venta dicho tomo en la imprenta Massanet, al precio de dos pesetas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Reproducimos de «La Almudaina»:

'La disolución de la Compañía de Jesús en Palma.

«El domingo, cuando por la prensa de la mañana se tuvo noticia del decreto ordenando la disolución de la Compañía de Jesús, fueron muchas las personas de todas las clases sociales que estuvieron en Montesión a testimoniar su afecto a los Padres Jesuítas.

Acudieron muchos obreros y jóvenes del Patronato obrero, quienes exteriorizaron su afecto al Padre Vives.

El Superior de Montesión, Rdo.
Padre Marzo recibió consoladora y
afectuosa carta que les dirigía el
Arzobispo Obispo de la Diócesis,
Excelentísimo y Rdmo. Sr. don José Miralles y Sbert, con motivo de
la ingrata nueva.

La orden de disolución ha causado verdadero pesar en los católicos mallorquines, y las manifestaciones que reciben los Padres Jesuítas son elocuente muestra de ello.

Por nuestra parte lamentamos la disolución.»

CONTRACTOR OF THE PARTY

SANTORAL

Jueves, 28.—Santos Julián, Cirilo y Tirso.

Día 28.--Sol sale a las 7'1 pónese a las 5'5.-Luna sale a las 11'28 pónese a las 10'8.

CULTOS

Jueves, 28.—En M.* Auxiliadora. Solemne Tríduo en honor de S. Francisco de Sales. Por la tarde, a las 5, exposición de S. D. M. y ejercicio de la Hora Eucarística. A las 6, ejercicio en honor del Santo, sermón por el Rdo. P. Director del Colegio, y Reserva.



Menorca

MAHÓN.

El último miércoles llenóse completamente el salón de actos de la
Academia Mariana de San Estanislao para oir la anunciada conferencia a cargo del P. Queralt, de la Misión de San Vicente de Paúl, conferencia que habian organizado la Acción Católica y la Asociación de Padres de familia.

La disertación del P. Queralt fué toda ella un canto a las glorias patrias hermanadas siempre a las de nuestra sacrosanta Religión, señalando la conveniencia de la unión de todos los amantes de los principios fundamentales del orden, familia, etc. sobre todo en circunstancias como las presentes en que la nueva estructuración del Estado obliga a la defensa de aquellos intangibles principios.

El orador fué frecuentamente interrumpido con grandes aplausos, prodigándosele al final una prolongada ovación.

Con el citado religioso habian tomado asiento en la presidencia los señores Presidentes de las entidades organizadoras y el delegado de la autoridad.

El P. Queralt embarcó el jueves para la península, habiendo sido despedido cariñosamente por sus admiradores.

Se están haciendo activas gestiones para la reorganización de las desechas de nuestra ciudad habiendo convocado con el permiso de la autoridad la comisión organizadora que los lleva a cabo una reunión que tuvo efecto el pasado jueves en el local de la Federación Agraria y a la que acudieron más de un centenar de adheridos.

En dicha reunión fueron esbozados los principales propósitos y por aclamación nombradas dos comisiones, una encargada de la redacción y aprobación del reglamento que la forman los señores don Lorenzo Lafuente, don José de Olives, don Francisco Morales, don Fernando Jansá y don Francisco Buils, y otra de Hacienda, que han de integrarla los señores Lafuente, don Antonio Pons Gueran, don Julio de Olives, don Víctor Varona, don Leopoldo Victory y don Antonio Carreras.

También se trató de la conveniencia de encauzar la organización de las señoras a cuyo efecto quedó encargado de hacerlo el Sr. don José de Olives, como así lo ha hecho publicando una exhortación en la preasa y convocando a una reunión que en el mismo local citado ha de celebrarse por la tarde del día de hoy, y para la que reina verdadero entusiasmo.

Falleció en esta ciudad el distinguido señor don Pedro J. Vaquer, Jefe de la Sección de Telégrafos y persona muy apreciada por todos cuantos le rodearon.

Q: E. P. D.

AND

Ha sido nombrado Presidente de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Menorca, el 111. dustrial don Francisco Terrés Coll.

WA PON

Anuncian sus respectivas juntas generales de accionistas para la aprobación del finido ejercicio y renovación de cargos la sociedad General de Alumbrado y la Unión Comercial e Industrial de Menorca.

También convocan Junta general las entidades Sindicato Avicola de Menorca y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón.

MAN

Ha sido nombrado Presidente de la Liga Marítima Española y de la Junta Local del Salvamento de Náu fragos en esta ciudad, nuestro buen amigo don Sebastián Rodrigo Vinent, a quien felicitamos.

CORRESPONSAL.



COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 26 de Enero de 1932

	Francos	47'40
	Libras	41.70
	Dollars	12'05
	Liras	60'55
	Interior 4 p.8	65.50
į	Exterior 4 id	76.65
	Amortizable 5 p.S A. 1920 .	89.00
	Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.3.	59.00
	Cáceres variable Id	00'00
	Trasatlánticas 6 p.S 1922	00'00
	Id. 5 1/2 especiales.	00.00
	Cédulas Argentinas 6 p.S	0000.00
	Cédulas Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajol)

Dia 27.-A las ocho

Dia 21.—A las ocno		
779'1		
10'0		
Nordeste		
Flojito		
Despejado		
Rizada		
0 m.		

LAUREANO LOPEZ MARQUES

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona ==== (Sección de Toco-ginecología) ====

Tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo domicilio Avenida de la República, núm. 37.

Visita todos los días excepto los miércoles, de 2 a 4 y de 6 y media a 8.

Domingos: de 2 a 4.

FRANCISCO VIVÓ Rosario, 7 y Alfonso III 26 (Mulí Nou)

Aceites y grasas minerales lubrificantes CAMPSA.

GAS OIL combustible para motores

Petroleo refinado para alumbrado y estufas

Benz l y Gasolina tipo Avión

Carbones

«Antrasita» nacional e inglesa para motores a gas, cocinas económicas y estufas.

«Cok» para cocinas y estufas.

FLINTKOTE

Producto Aislante Impermeable y Anticorrosivo

Se recuerda al público que solamente están autorizados por CAMPSA en Ciudadela para la venta de aceites y grasas lubrificantes, como mayorista FRANCISCO VIVÓ y detallistas solo en os aparatos surtidores de gasolina.

Muestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Interpelación.-Ruegos.

Madrid, 26.-4'00

Hay en la Cámara poca animación.

El señor LAMAMIÉ anuncia una interpelación sobre el decreto disolviendo la Compañía de Jesús.

El Ministro de Justicia la acep ta para esta semana.

SEDILES formula un ruego que no se siga persiguiendo a los oficiales del Ejército verdaderamente republicanos principalmente a los que participaron en la jornada de Jaca.

Dice que los oficiales monárquicos gozan del favor oficial.

El Sr. AZAÑA niega la afirmación de Sediles de que se persiga a los oficiales republicanos.

Yo procuro, dice, que a todos los oficiales se les trate igual.

Despidos y mutilados.

El Sr. MADRIGAL se ocupa de los numerosos despidos que hay entre los empleados de Banco y Bolsa: parece un sabotaje a la República.

Ruega al Ministro de la Guerra que los indígenas mutilados en la campaña que pordiosean en las cábilas de Marruecos se les incorpore al cuerpo de inválidos, pensionándolos.

Recuerda las acusaciones de los firmantes y que hizo él contra el Alto Comisario y sus colaboradores y ruega que se ponga la mano recta en el problema de Marruecos.

El Sr. Azaña le contesta aceptando la interpelación sobre Marruecos, pero sin señalar fecha.

Dos asuntos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Se aprueba la excención de de-

rechos reales a las trasmisiones

Prorrógase el presupuesto por un trimestre.

Levántase la sesión.

mortis causa.

Dal extranjero

Religiosos japoneses, agre-didos.

El populacho chino atacó cinco monjes japoneses, hiriéndoles gravemente.

La juventud japonesa tomó represalias, incendiando establecimientos industriales chinos.

La policía intervino, resultando numerosos heridos.

La estanola del Sr. Zulueta en París.

na, señor Zulueta, visitó en el ministerio de la Guerra al señor Tardieu, celebrando con él una conferencia, en la que examinaron en su aspecto general el problema del desarme y las líneas generales de la labor que ha de efectuarse en la próxima conferencia de Ginebra.

A las seis y media el señor Zulueta, a quien acompañaba el embajador de España, señor Madariaga, entregó en el Palacio de la Embajada al ministro de Instrucción pública, señor Roustand, al alcalde de París, señor Francois Latour, y al jefe adjunto del gabinete en el ministerio de Instrucción, señor Jean Camp, las insignias de Gran Cruz de la Encomienda y las de Caballero de la Orden de Isabel la Católica, respectivamente, que les han sido concedidas por el Gobierno de la República española.

En el acto pronunciaron sentidos discursos los señores Zulueta y Camp.

PERNSA ASOCIADA.



DON JUAN CONFORTO THO-MAS, AYUDANTE DE MARINA DE CIUDADELA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PESCA DE ESTE DISTRITO.

Hago constar: Que debiéndose proceder a la elección de vocales representantes de dicha Junta que representen los procedimientos pesqueros conocidos por: artes de cerco, sardineras o jábenas, trasmayos, bous o va-

cas, palangres y palangrillos, nasas y escateras, se habilitan los días de esta semana hasta el domingo día 31 para que los pescadores, patrones y marineros que durante el año anterior y lo que ya del actual acrediten a la vista de los despachos que se le autorizaron por esta Ayudantía haber ejercido los enumerados procedimientos pesqueros debiendo presentarse en esta Ayudantía todos los días señalados hasta el del domingo a horas de oficina o sea desde las 9 a las 13 provistos de la cédula de inscripción marítima o documento que la sustituya del rol o autorización de pesca en que se acredite que ejerció la industria en cualquiera de los artes de referencia y de tantas papele. tas fechadas y firmadas como artes haya ejercido desde 1.º de Enero de 1932 a la fecha.

Los actuales vocales Don José Ramón Roca, Don Juan Anglada Anglada y Don Juan Caules Moncada se personarán en esta Ayudantía de Marina el día 1.º febrero próximo a las 10 y 30 de la mañana para proceder al escrutinio de las relaciones que se hayan formado por artes y papeletas presentadas.

Lo que se hace conocer por el presente a todos los pescadores de las referidos artes de pesca únicos que podrán votar.

Ciudadela 26 Enero de 1932.

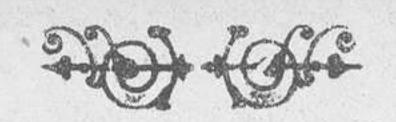


Si quiere estar al corriente de los acontecimientos mundiales y de las últimas noticias de España, adquiera un buen RECEPTOR de RADIO de la famosa marca

LA VOZ DE SU AMO.

Si se decide a comprarlo y desea oir el aparato en su propio domicilio, pasando aviso a esta Imprenta se le ofrecerán además
muy gustosos todos los detalles.

SE DAN FACILIDADES ::: EN EL PAGO :::



28 Publicación de EL IRIS

mente a la Iglesia se les ha concedido siquiera el trato de minoría religiosa, que los tratados internacionales otorgan aún a los grupos confesionales sin posible comparación con lo que ha sido y es la Iglesia en nuestro país, a la cual pertenece la mayoría de los españeles como religión única profesada por sus ciudadanos.

Derecho a una reparación legislativa

Sea por tanto, pública y notoria la firme protesta y reprobación colectiva del Episcopado por el atentado jurídico que contra la Iglesia significa la Constitución promulgada, y reste proclamado su derecho imprescriptible a una reparación legislativa, por la cual claman a una la justicia violada, la dignidad de la religión ofendida y el bien general de la misma sociedad española, y que confiamos habrán de procurar los propios gobernantes, aún para el prestigio del poder civil, la convivencia libre y pacífica de todos los españoles, y la progresiva consolidación del régimen.

No es sólo nuestra conciencia d Obis-

CARTA PASTORAL

25

Santo español, sea una ingratitud de nuestro pueblo representado por el Parlamento y el Gobierno, no debe probarse ante su larga, fecunda y conocida actuación en pro de la cultura superior y formación científica de la enseñanza en general, de los ministerios sacerdotales y de toda suerte de obras e instituciones sociales, sin que pueda omitirse su poderosa influencia en conservar y extender el espíritu y la cultura españolas en todos los países hispanoamericanos.

A nadie, finalmente, ha de ocultarse el daño que va a sufrir la República, si, con la disolución de la Compañía, quedan desatendidas las obras e instituciones que ella dirige, incumplidos los fines de las donaciones con que tantas familias piadosas han contribuído al establecimiento y vida de aquéllas, y ofendidos en su conciencia de creyentes y carácter de ciudadanos los católicos españoles que sienten como propia la injusticia con ella cometida y han de sufrir la ingrata correspondencia con que la Constitución misma, estímulo y garantía de convivencia civil, trata a beneméritos y amados compatriotas, dignos al menos de todo respe-

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911 CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual. Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

tres meses 3 por ciento
seis meses 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

Linea del Cantábrico a Guba-Méjloo

El vapor "Habana", saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Febrero.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor "Argentina", saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Bue nos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

Linea del Mediterráneo a New-York-Guba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Febrero.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezueia - Golombia

El vapor "Magallanes", saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curação, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, et c Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicies combinados para los principaies puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

PUBLICACIÓN DE EL IRIS

to por su cooperación a la vida pública del Estado.

Protesta y reprobación de la Constitución promulgada

III

Ante los excesos e injusticias que en materia religiosa se contienen en la Constitución, de diversos lados, y según los respectivos puntos de vista particulares, se han formulado críticas severísimas y justificadas. Aún personalidades ecuánimes de significación acatólica la han reputado agresiva y la tienen como una solución de venganza; quien es hoy el más alto magistrado de la Nación, en su noble afán de volverla justa y conciliadora, proclamó ante el Parlamento que no era la fórmula de la democracia, ni el criterio de libertad, ni el dictado de la Justicia. ¿Podían callar los Obispos, sobre quienes recae la responsabilidad de la misma Igle.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

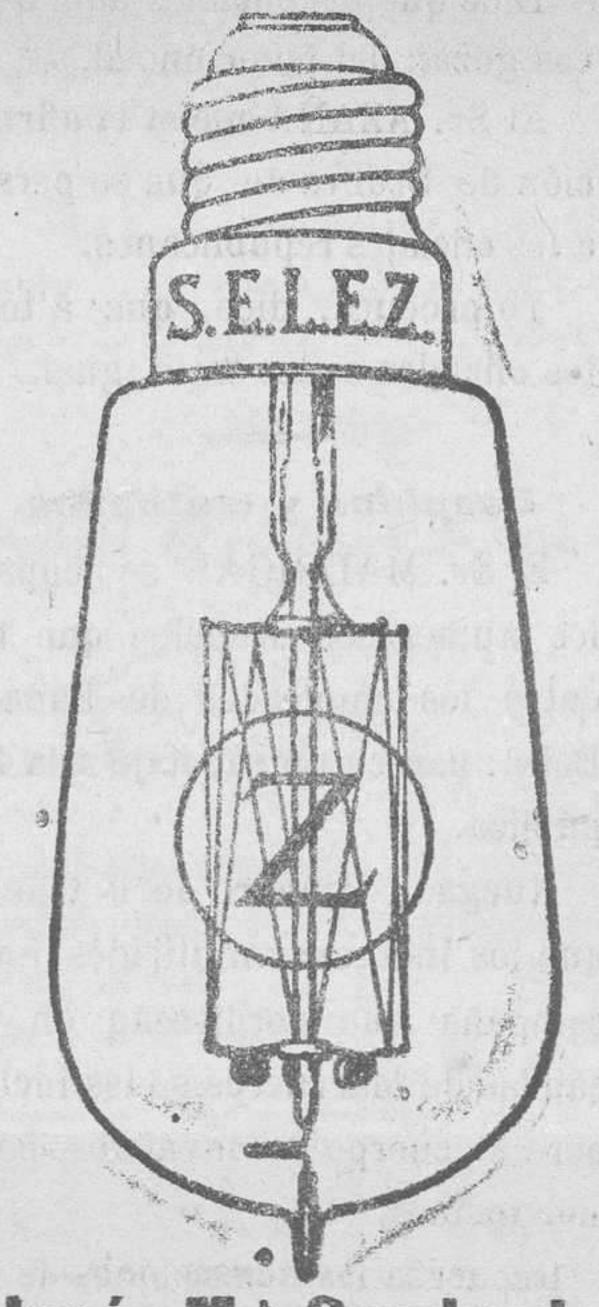
CARTA PASTORAL

les agravios, excesos e injusticias?

sia, que habrá de sufrir los efectos de ta-

Queda, pues, manifestado el juicio que nos merece la nueva situación legal creada a la Iglesia en España, y a la cual no podemos prestar nuestra conformidad por lesiva de los derechos de la Religión, que son los derechos de Dios y de las almas, atentatoria a los principios fundamentales del derecho público, contradictoria con las propias normas y garantías establecidas en la misma Constitución para todo ciudadano libre y toda institución honesta, inmerecida e injusta en daño de la eficacia social y de la independencia espiritual de una sociedad religiosa perfecta y soberana en su orden, que, así como no aspira a entremeterse en la soberanía propia del Estado, tiene derecho a ser respetada plenamente por él en su misión propia y a ser reconocida como la primera e incomparable institución moral y civilizadora de España. Ni los derechos internacionales del hombre y del ciudadano, que la conciencia jurídica del mundo civilizado considera inviolables por los Estados, han sido aplicados a los que

profesan la religión católica, ni colectiva -



José M.º Quadrado

THE TOTAL PORTS

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la Imprenta Massanet